



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2654
Pucón, 02/09/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARCIA ORTEGA COLIMAN Rut 0
 La cantidad de \$: 222,222 DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO
 Fecha de Pago : 02/09/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	23	02/09/2009	222,222

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		222,222
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	222,222	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	222,222	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		200,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		22,222
Sumas Iguales		444,444	444,444

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	185,597,000			
Total Comprometido	163,746,691			
Saldo x Comprometer	21,850,309			



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR

34786



DIRECTOR DE CONTROL



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

MARCIA CAROLINA ORTEGA COLIMAN

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 23

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE
LIBROS Y AUDITORIA,
BLANCO ENCALADA [REDACTED], PUCON
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 02 de Septiembre de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA. BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

HONORARIOS SEGUN CONVENIO ADJUNTO MES AGOSTO 2009	222.222
Total Honorarios \$:	222.222
10% Impto. Retenido:	22.222
Total:	200.000

Fecha / Hora Emisión: 02/09/2009 11:28



1299100900023D997C45

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200909021124

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado



I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 4690
DEVENGADO N° 3755
DECRETO N°

INFORME MENSUAL MES AGOSTO 2009

MARCELO CONCHA VILLAGRA, Administrador Municipal, informa que Marcia Carolina Ortega Colimán a realizado distintas actividades durante el mes Agosto las que se detallan a continuación:

- 1.- Confección decretos Exento y Decreto de Pagos de Fondos a rendir para tramitación Permisos en el Servicio de Salud.
- 2- Solicitudes de Pedido y Ordenes de Compra para la adquisición: Dominios Vigentes y carpetas
- 3.- Confección de decretos de pagos para cancelación de cometidos personal de la oficina de vivienda
- 4.- Confección decreto de pago para la cancelación servicios Conexión aguas lluvias.
- 5.- Confección de Oficios, Antecedentes Cobro Cupones de Asistencia tecnica y Planilla de Asistencia técnica para solicitar el pago ante el Serviu de:
 - Cupón de Pago N° 1, Titulo II Comité de Mejoramiento de vivienda Jardines del Claro.
 - Cupón de Pago N° 1, Titulo I Comité de Mejoramiento del entorno Jardines del Claro.
 - Cupón de Pago N° 1, Titulo II Comité de Mejoramiento de vivienda Maitahue II.
 - Cupón de Pago N° 1, Titulo I Comité de Mejoramiento del entorno Villalafquen.
 - Cupón de Pago N° 1, Titulo II Comité de Mejoramiento de vivienda Villalafquen.
 - Cupón de Pago N° 2, Titulo II Comité de Mejoramiento de vivienda Cordillera y Otros.
 - Cupón de Pago N° 1, Titulo II Comité de Mejoramiento de vivienda Adela Jorquera.
 - Cupón de Pago N° 1, Titulo II Comité de Mejoramiento de vivienda Codillera y Otros.


MARCELO CONCHA VILLAGRA
Administrador

Pucón, Septiembre 2009.